



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0426-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 14 de octubre de 2022

-1-

VISTOS: La Carta N° 004-2022-UNAJMA-UANYPACHA-Dir, de fecha 7 de octubre de 2022; la Carta N° 161-2022-VPI-UNAJMA, de fecha 10 de octubre de 2022; el Informe N° 0006-2022-UPPM-OPP-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022; el Informe N° 0808-2022-OPP-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022; el Oficio N° 088-2022-VPI-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022; el Acuerdo N° 20-2022-CO-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022, de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece *"Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan"*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado **"Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"**; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: *"Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno"*;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2022-SA, en su Artículo 1° prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA, a partir del 29 de agosto de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, en su Artículo 1° prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, Decreto Supremo N° 092-2022-PCM y Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de octubre de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Resolución N° 0106-2022-CO-UNAJMA, de fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo del "CONGRESO INTERNACIONAL EN LENGUAS ORIGINARIAS RIMARISUN 2022: INVESTIGACIONES UYWANAKUYMANTA";

Que, mediante Carta N° 004-2022-UNAJMA-UANYPACHA-Dir, de fecha 7 de octubre de 2022, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, en su condición de Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, solicita a la Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, la aprobación del Plan adicional al Plan de Trabajo del Congreso Internacional en Lenguas Originarias RIMARISUN 2022: INVESTIGACIONES UYWANAKUYMANTA, plan de trabajo que fue aprobado con Resolución N° 0106-2022-CO-UNAJMA, de fecha 24 de marzo de 2022, debido a cambios de protocolos de presencialidad en eventos públicos;

Que, mediante Carta N° 161-2022-VPI-UNAJMA, de fecha 10 de octubre de 2022, la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJMA solicita al Jefe





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0426-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 14 de octubre de 2022

-2-

de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, emitir el informe de disponibilidad presupuestal para la aprobación de la actualización del "Plan de Trabajo del Congreso Internacional en Lenguas originarias – RIMARISUM PERÚ 2022 – Investigaciones UYWANAKUNAMANTA", por el monto S/ 22,610.00;

Que, mediante Informe N° 0006-2022-UPPM-OPP-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022, el CPC. Jimmy Gidier Lopez Pacheco, Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, el informe de disponibilidad presupuestal, consignando en la CONCLUSIÓN del referido informe, lo siguiente:

"3. CONCLUSIÓN:

3.1. *Por lo expuesto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la opinión de disponibilidad de crédito presupuestario favorable, meta presupuestal 0035 (promoción para la creación y operación de centros de investigaciones, innovación y transferencia tecnológica), fuente de financiamiento 5-18 (recursos determinados – Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones), para aprobación del "Plan Adicional del Plan de Trabajo del Congreso Internacional de Lenguas originarias – Rimarisun Perú 2022 – investigaciones Uywanakuymanta" hasta por la suma de S/ 22,610.00 soles, que incluye el presupuesto del plan inicial aprobado con Resolución N° 106-2022-CO-UNAJMA."*

Que, mediante Informe N° 0808-2022-OPP-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022, el Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Vicepresidenta de Investigación de la UNAJMA, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, el Informe N° 0006-2022-UPPM-OPP-UNAJMA, emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, mediante Oficio N° 088-2022-VPI-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022, la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, Vicepresidenta de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Ruggertus Neil De la Cruz Marcos, la aprobación con acto resolutorio la actualización del "Plan de trabajo del Congreso Internacional en Lenguas originarias – RIMARISUM PERÚ 2022, Investigaciones UYWANAKUNAMANTA", por el monto de S/ 22,610.00;

Que, por Acuerdo N° 20-2022-CO-UNAJMA, de fecha 13 de octubre de 2022, de la Décimo Octava Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** la actualización del Plan de trabajo del "CONGRESO INTERNACIONAL EN LENGUAS ORIGINARIAS – RIMARISUM PERÚ 2022, INVESTIGACIONES UYWANAKUNAMANTA", por el monto de S/ 22,610.00 (Veintidós mil seiscientos diez y 00/100 Soles), que incluye el presupuesto del plan de trabajo inicial aprobado con Resolución N° 0106-2022-CO-UNAJMA, de fecha 24 de marzo de 2022;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Plan de trabajo del "CONGRESO INTERNACIONAL EN LENGUAS ORIGINARIAS – RIMARISUM PERÚ 2022, INVESTIGACIONES UYWANAKUNAMANTA", por el monto de S/ 22,610.00 (Veintidós mil seiscientos diez y 00/100 Soles), que incluye el presupuesto del plan de trabajo inicial aprobado con Resolución N° 0106-2022-CO-UNAJMA, de fecha 24 de marzo de 2022; que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia de Investigación, Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, Departamento Académico de Educación y Humanidades y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Ruggertus Neil De la Cruz Marcos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Elva Chipana Ortega
SECRETARÍA GENERAL

Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN – UNAYPACHA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CONOCIMIENTOS ANDINOS



**PLAN ADICIONAL DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONGRESO INTERNACIONAL
EN LENGUAS ORIGINARIAS**

RIMARISUN PERU-2022

INVESTIGACIONES UYWANAKUYMANTA

27, 28 y 29 de octubre 2022

Presentado por:

Grupo de Investigación – UNAYPACHA

Grupo de Investigación de Conocimientos Andinos (GICA)

Presidenta del Congreso: Olinda Suaña Diaz

Vicepresidente del Congreso: José Carlos Arévalo Quijano

Octubre, 2022

1



PLAN ADICIONAL DEL PLAN DE TRABAJO CONGRESO INTERNACIONAL EN LENGUAS ORIGINARIAS RIMARISUN PERU-2022

INVESTIGACIONES UYWANAKUYMANTA

27, 28 y 29 de octubre 2022

ANTECEDENTES

Con Resolución N ° 0106-2022-CO-UNAJMA, de fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo del Congreso Internacional en Lenguas Originarias RIMARISUN PERÚ 2022: Investigaciones UYWANAKUYMANTA

I. JUSTIFICACIÓN

En el marco del “Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas”, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el período entre 2022 y 2032, queremos proseguir con las reuniones de estudio, reflexión y comunicación en lenguas originarias.

El cambio climático, la pandemia y los frágiles procesos de democratización en el Perú y América Latina han visibilizado las deficiencias estructurales, las grandes brechas económicas y socioculturales entre los ciudadanos que habitan las urbes capitalinas y las poblaciones andinas y amazónicas.

En este contexto sumamente polarizado emerge la necesidad de atender y cuidar (uyway) a los otros que, en situaciones de emergencia viven en condiciones y en situaciones poco humanas y corren los riesgos de perder la esperanza.

Desde esta perspectiva, la categoría quechua uyway, que direcciona nuestro congreso, es la capacidad humana que se expresa en acciones de solidaridad, de amistad social, de participación activa y de cooperación en diversos proyectos sociales que apuestan por la sostenibilidad.

Uywanakuy es la acción recíproca que favorece el encuentro entre sociedades culturalmente diferentes, que implica el reconocimiento de la diversidad y favorece la capacidad de construir consensos para crecer en libertad y construir una sociedad igualitaria.

En este marco nos preguntamos, ¿qué hacer frente al individualismo que organiza la sociedad para lucrar y enriquecerse sin cuidar la vida de la gente? ¿Cómo seguir cuidando, por ejemplo, que los derechos lingüísticos que hemos logrado no disminuyan?

El medioambiente se ha visto resentido aún más por la explotación desmedida formal e informal de sus recursos sin cuidado de sus aguas, de su vegetación, de la vida animal y de las poblaciones originarias que las defienden, generando muchas veces la contaminación ambiental.

Finalmente, vemos que la educación en estos tiempos, particularmente durante la pandemia, ha sido tan desigual e injusta, sin acceso a los servicios básicos de



comunicación que ha dejado en suspenso la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes.

Por ello, esta convocatoria está dirigida a personas que: 1) quieren expresarse en quechua u otras lenguas originarias sobre la vida social, cultural, económica y política del país; y 2) quieren asimismo ofrecer sus investigaciones y reflexiones sobre las lenguas originarias como una forma de empoderar y visibilizar su capacidad argumentativa.

Al 15 setiembre 2022 fecha de cierre del proceso de recepción de sumillas hemos recibido 87 sumillas/resumen de ponentes a nivel nacional e internacional, lo que superó nuestras expectativas.

II. OBJETIVO

Visibilizar en el ámbito académico a la Universidad Nacional José María Arguedas.

Conocer y difundir las diversas maneras que las poblaciones crean para cuidar el medioambiente, la salud, la educación, la política, la economía en la localidad, región o país.

Compartir las investigaciones en el campo de las ciencias sociales, las ciencias técnicas y reflexiones sobre las formas de cuidado de las lenguas y sus culturas.

III. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

Universidad Nacional José María Arguedas:

- Vicepresidencia de Investigación- UNAJMA.
- Departamento Académico de Educación y Humanidades.
- Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.
- Grupo de investigación Unaypacha.
- Grupo de Investigación de Conocimientos Andinos (GICA).

IV. AUSPICIO

Ministerio de Cultura
Ministerio de Educación

V. COMISIÓN DEL CONGRESO

Olinda Suaña (Presidencia)
José Carlos Arévalo (Vicepresidencia)
Gavina Córdova
Aníbal Bellido
Javier Leguía
José Pardo
Erika Loa
Sergio Cuellar
Pablo Landeo
Avelino Gonzales
Joaquín Machaca

VI. COMISIÓN CIENTÍFICA

Luis Mujica (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)
 César Itier (Institut National des Langues et Civilisation Orientales, Francia)
 Carlos Molina (University of Illinois, USA)
 Gustavo Solis (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)
 Félix Julca (Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú).
 Gavina Córdova (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)

VII. ASISTENCIA EN APOYO LOGÍSTICO

Erik Galindo
 Yaneth Arévalo
 Mery Salas
 Karina Villcas
 Heberth Loa
 Yoselyn Mendoza
 Clara Figueroa
 Cesar Ccopa
 Vicente Mendoza
 Grupo de estudiantes que conforman el voluntariado para el CILO-RIMARISUN
 PERÚ 2022

VIII. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS:

1. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
2. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
3. Universidad Nacional de Huancavelica
4. Universidad Nacional de Autónoma Huanta
5. Universidad para el Desarrollo Andino, Lircay.
6. Instituto de Educación Superior Pedagógica Público Nuestra Señora de Lourdes, Huamanga.
7. Instituto de Educación Superior Pedagógica Público de Huancavelica.
8. Instituto de Educación Superior Pedagógica Público Salvador Cavero Ovalle de Huanta
9. Escuela de Educación Superior Pedagógica Público La Salle de Abancay

IX. DE LOS PARTICIPANTES:

Universidades, pedagógicos y centros de investigación.

Recibimos sumillas de ponentes de las siguientes instituciones académicas.

- Universidad Nacional José María Arguedas
- Universidad Nacional Micaela Bastidas, Abancay
- Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- Universidad Para el Desarrollo Andino, Lircay

- Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Nacional Autónoma de Huanta
- Universidad Nacional de Huancavelica
- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público José María Arguedas, Andahuaylas
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Nuestra Señora de Lourdes de Huamanga
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público José Salvador Cavero Ovalle de Huanta
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público La Salle de Abancay
- Docentes de aula que trabajan en programas de educación.
- Investigadores y especialistas de universidades e instituciones públicas y privadas
- Investigadores del extranjero

X. DEL TEMARIO

A. UYWANAKUYMANTA (QUICHWA SIMIPI):

- Yachay wasikunapi warmakunawan uywanakuy.
- Imaymana unquykunapi uynanakuy.
- Riqsiykunamanta, yachaykunamanta imapas uywanakunapaq.
- Imaymama llaqtakuna qispinanpaq, sayarinanpaq uywanakuy.
- Kawsaykuna, uywakuna uywakunapaq.
- Wawakuna, warmakuna, maqta sipaskuna uyway,

B. TARIPIYKUNA: (CASTELLANO – QICHWA SIMIPI).

- El cuidado de las políticas lingüísticas.
- El cuidado de las lenguas y hablas.

XI. DE LA METODOLOGÍA

El Congreso se desarrollará durante tres (03) días, con la siguiente metodología:

Inauguración del Congreso: Ministerio de Cultura y Presidente de CO.

Clausura del Congreso: Ministerio de Educación y autoridad de UNAJMA.

Ponencias:

Cada expositor tendrá 10 minutos para hacer conocer su trabajo en la Lengua Originaria de su dominio

XII. DE LAS MESAS DE TRABAJO

Las mesas tendrán 4 ponentes y cada exposición tendrá diez minutos. Cada mesa tendrá un moderador nombrado por las universidades coorganizadoras.

Las ponencias presentadas serán publicadas en un libro o revista el año 2023.

XIII. DE LAS FECHAS

El CILO se llevará a cabo los días 27,28, 29 de octubre del 2022.

Primer llamado: junio-julio 2022

Segundo llamado: agosto 2022

Último llamado: hasta el 15 setiembre

Entrega de sumillas: hasta el 15 de setiembre

Aceptación de sumillas: hasta el 30 de setiembre

Entrega de ponencias: hasta el 15 de octubre

XIV. DE LA SEDE

Universidad Nacional José María Arguedas.

Modalidad presencial: Andahuaylas.

Modalidad virtual para América, USA y Europa

XV. DE LA INSCRIPCIÓN

Presentación de ponencias: hasta el 15 de setiembre de 2022. Ingresar para la inscripción a: <http://cilo.unajma.edu.pe/>

Contacto: cilo@unajma.edu.pe

Facebook: Rimarisun Perú 2022, Andahuaylas

XVI. DE LA META

200 participantes (estudiantes y público en general)

80 ponentes

XVII. DE LA CERTIFICACIÓN

Se certificará por 120 horas a:

- Ponentes
- Organizadores
- Asistentes

XVIII. DE LA INVERSIÓN

Costo de inscripción de ponencias:

USA Y Europa: \$ 50.00

América Latina: \$ 35.00

Profesionales nacionales: S/.100,00

Estudiantes: S/.20,00.

Costo de inscripción para asistentes:

Estudiantes: S/.10,00.

Público en general: S/.20,00.

XIX. DEL PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO EN SOLES	CANTIDAD EN UNIDADES	COSTO EN SOLES
1	Servicio de plataforma de Zoom (ONG-Gestión de Paz y Esperanza)	0	03	0
2	Servicio de impresión de banner publicitario con parante del congreso de 1m x 2m.	160	02	320
3	Servicio de impresión de Gigantografía de 3m x 2m.	320	01	320
4	Servicio de impresión de banner publicitario con parante de 1m x 2m, para feria de libros.	160	01	160
5	Agua /gaseosa	1	300	300
6	Refrigerio	5	300	1,500
7	Recordatorio	100	15	1,500
8	Morrales	25	400	10,000
9	Diseño de página web	1500	01	1,500
10	Servicios de transmisión en vivo	2000	01	2,000
11	Merchandising (folder y lapicero)	2.04	1000	2,040
12	Certificación: Virtual o físico	3.03	500	1,650
13	Fotochecks	4.4	300	1,320
TOTAL, DE GASTO				22,610

XX. FINANCIAMIENTO

El presupuesto del congreso estará financiado por la UNAJMA y por actividades pro congreso realizado por el equipo organizador del Congreso.

Al término del evento se presentará un informe detallado del componente económico y académico a la vice presidencia de investigación.

El monto total de ingresos se calcula de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	Monto aproximado a recaudar
Inscripción de ponentes 80 (50 profesionales y 30 estudiantes)	5600
Inscripción de participantes 100	1000
TOTAL, A RECAUDAR	6600

XXI. DEL PROGRAMA

Programa: Octubre, 2022

Hora	27 octubre		28 octubre		29 octubre	
9-10	Inauguración: Autoridades / M. Cultura		Julieta Zurita (Bolivia) Américo Mendoza (USA)		Mesa 19	Mesa 20
10-11	Gustavo Solis (Perú). Ariruma Kowii (Ecuador).		Mesa 9	Mesa 10	Mesa Especial Organizadores: ¿Qué universidad queremos para los Andes?	
11-12	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 11	Mesa 12		
12-13	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 13	Mesa 14	Clausura: M. Educación Antonio Díaz-Fernández (Argentina) Luis Rivas (Perú) Homenaje a UNAJMA.	
13-15	Refrigerio		Refrigerio			
15-16	Samay Cañamar (Ecuador) Carlos Molina-Vital (USA)		Edi Coa (Francia) Pablo Landeo (Perú)		Almuerzo de confraternidad	
16-17	Mesa 5	Mesa 6	Mesa 15	Mesa 16		
17-18	Mesa 7	Mesa 8	Mesa 17	Mesa 18		

